Moción de Orden del Día N° 5143

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 ENE 2023
RECIBIDO
Fecha: ... Hora: 1:21 pm

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **WILSON SOTO PALACIOS**, Miembro del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de enero, la ciudad de Lima, capital del Perú, celebra sus 488 años de fundación.

Que, la ciudad de Lima, fue fundada el año 1535 por Francisco de Pizarro con el nombre de "ciudad de los Reyes" y desde entonces ésta nueva ciudad española ha servido como capital del Virreinato del Perú, centro y eje del poder español en América del Sur.

Que, la ciudad de Lima, acoge a gran cantidad de peruanos de todas las regiones, que trabajan constantemente por el desarrollo del Perú, evidenciando la riqueza pluricultural del país, por lo que se le cataloga como una ciudad de todas las sangres.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitación a la **CIUDAD DE LIMA**, con motivo de la **CONMEMORACIÓN DE SU 488 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN.**

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de saludo al Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima señor **RAFAEL LÓPEZ ALIAGA** y por su intermedio a los señores regidores, autoridades políticas, civiles, militares, policiales, eclesiásticas, y a la población en su conjunto.

Lima, 16 de diciembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO PALACIOS Wilson FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2023 13:01:22-0500

.....
Wilson Soto Palacios
Congresista de la República

wsoto@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Edificio Fernando Belaúnde Terry - Jirón Huallaga N° 358, Oficina 301 – Lima
Central Telefónica: 311-7777 Anexo: 7218